



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Aniversario de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, pág. 133.—Acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, pág. 134.—Rescripto concediendo indulgencias a dicho acto, pág. 136.—Circular de Exemo. Sr. Obispo, página 137.—Lista de suscripción para la Asamblea de prensa católica, pág. 138.—Bibliografía, pág. 139.

Aniversario de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles

En la última de las reuniones que vienen celebrando nuestros Venerables Metropolitanos se tomó el siguiente acuerdo:

«La Consagración al Sagrado Corazón de Jesús que, en nombre de toda España, hizo nuestro católico Monarca en el Cerro de los Angeles, es acontecimiento que señala con piedra de oro un día glorioso para la Religión y para la Patria. La acendrada devoción española, con piadoso acierto, fija en ese hecho de tan eficaz trascendencia en

nuestra historia, el manantial y origen de la visible protección y especialísimas bendiciones con que desde aquella fecha viene Dios Nuestro Señor favoreciendo a nuestra Patria.

Como hijos agradecidos y buenos españoles debemos esforzarnos porque la memoria de un hecho tan honroso y que a tanto nos obliga, no se debilite con el tiempo, antes bien, vaya robusteciéndose más de día en día.

A este efecto se acuerda: Conmemorar todos los años el día 30 de Mayo, con carácter nacional, en todas las iglesias en que se practique el ejercicio del mes de María, celebrándose Comuniones y haciéndose por la tarde la Exposición del Santísimo Sacramento y la lectura del acto de Consagración, que S. M. el Rey hizo en el Cerro de los Angeles.

Las iniciativas siempre fecundas del pueblo cristiano, impulsadas y dirigidas por los Prelados, podrán celebrar con actos de mayor esplendor y siempre con carácter nacional este acontecimiento digno de eterna memoria.»

ACTO DE CONSAGRACIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Adhirléndose al que en el Cerro de los Angeles pronunció S. M. Católica el Rey Don Alfonso XIII el día 30 de Mayo de 1019, en nombre de España.

Corazón de Jesús Sacramentado, Corazón del Dios Hombre, Redentor del mundo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan:

Nosotros, hijos de la católica España, pueblo de tu herencia y tus predilecciones, nos postramos hoy reverentes ante ese trono de tus bondades, que para Ti se alza en el centro de la Península. Todas las razas que la habitan, todas las regiones que la integran, han constituido en la sucesión de los siglos, y a través de comunes azares y mutuas lealtades, esta gran Patria española, fuerte y constante en amor a la Religión y en su adhesión a la Monarquía.

A ejemplo de nuestro augusto Rey, que ha demostrado

ante la faz del mundo sentir la tradición católica de la realeza española y continuar gozoso la historia de fe y devoción a Vuestra Divina Persona, que escribieron a través de los siglos los Soberanos españoles, confesamos que Vos vinisteis a la tierra a establecer el reino de Dios en la paz de las almas redimidas por vuestra sangre y en la dicha de los pueblos que se rijan por vuestra santa Ley; reconocemos que teneis por blasón de vuestra divinidad conceder participación de vuestro poder a los Príncipes de la tierra, y que de Vos reciben eficacia y sanción todas las leyes justas, en cuyo cumplimiento estriba el imperio del orden y de la paz. Vos sois el camino seguro que conduce a la posesión de la vida eterna; luz inextinguible de los entendimientos para que conozcan la verdad, y principio propulsor de toda la vida y de todo legítimo progreso social, afianzándose en Vos y en el poderío y suavidad de vuestra gracia todas las virtudes y heroísmos que elevan y hermocean el alma.

Os suplicamos con el mayor fervor que venga a nosotros Vuestro Santísimo Reino, que es Reino de justicia y de amor. Reinad en los corazones de los hombres, en el seno de los hogares, en la inteligencia de los sabios, en las aulas de la ciencia y de las letras, y en nuestras leyes e instituciones patrias.

Gracias, Señor, por habernos librado misericordiosamente de la común desgracia de la guerra, que tantos pueblos ha desangrado: continuad con nosotros la obra de vuestra amorosa providencia.

Desde estas alturas, que para Vos ha elegido España como símbolo del deseo que la anima de que presidáis todas sus empresas, bendecid a la Iglesia española, bendecid a S. M. el Rey don Alfonso XIII, que ha tenido la gloria de consagrar a Vuestro Divino Corazón la nación que rige, bendecid a su Real Familia, bendecid a todos los hijos de España, bendecid, de un modo especial, a los pobres, a los obreros, a los proletarios todos, para que, en la pacífica armonía de todas las clases sociales, encuentren justicia y caridad, que haga más suave su vida, más llevadero su trabajo.

Bendecid al Ejército y a la Marina, brazos armados de

la Patria, para que en la fealtad de su disciplina y en el valor de sus armas sean siempre salvaguardia de la Nación y defensa del Derecho.

Benedicidnos a todos los que aquí reunidos en la cordialidad de unós mismos santos amores de la Religión y de la Patria queremos consagraros nuestra vida, pidiéndonos, como premio de ella, el morir en la seguridad de vuestro amor y en el regalado seno de vuestro Corazón adorable.

¡Virgen Santísima del Pilar, salvad a España! ¡Santo Angel Custodio de nuestro reino, Santiago Apóstol velad sobre España, protegedla y defendedla!

* * *

RESCRIPTO

De la Sagrada Penitenciaria concediendo indulgencias a la conmemoración del acto de consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús.

BEATISSIME PATER:

Josephus Gavilán y Diaz, in dioecesi Matriten, commemorans, ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus, humiliter exponit quae sequuntur: Ad recolendam solemnem Nationis Hispanicae consecrationem Ssmo. Cordi Iesu, in «Cerro de los Angeles», apud civitatem Matriten, coram monumento eiusdem Ssmi. Cordis et beatae Mariae Virginis Immaculatae die 30 maii 1919 peractam, peculiaris pia exercitia tum eodem monumento, tum in singulis Hispaniae ecclesiis et publicis ac semipublicis oratoriis, quotannis, die 30 mensis maii, de respectivorum Ordinariorum consensu celebrantur. Ad bonum spirituale fidelium facilius obtinendum, orator implorat pro iisdem piis exercitiis aliquam indulgentiam. Et Deus, etc.

Die 26 Juni 1923

Sacra Poenitentiaria Apostolica omnibus christifidelibus, qui praefatis piis exercitiis coram memorato monumento vel in qualibet ecclesia vel oratorio, ut in precibus devote adstiterint, sequentes Indulgentias benigne concessit: I. *Partialem*, septem annorum totidemque quadra-

genarum, si hoc egerint, saltem corde contrito. II. *Plenariam*, si suetis conditionibus insuper satisfecerint. Praesenti in perpetuum valituro, absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

S. LUZI, *S. P. Regens.*

S. DE ANGELIS *S. P. Ott.*

EL OBISPO

A los Rvdos. Curas y demas encargados de iglesias, donde se celebren los tan devotos y populares cultos del *Mes de María*, encarecemos, se dé cumplimiento y se tenga observancia de lo que tan justa y oportunamente se desea conmemorar, al tenor de los documentos preinsertos, y que no se deje de dar á conocer á los fieles en la fiesta de la Ascensión, la concesión de las indulgencias para tan piadoso acto en el señalado día 30 del corriente mes.

Ciudadela, 23 Mayo 1924.

† EL OBISPO.

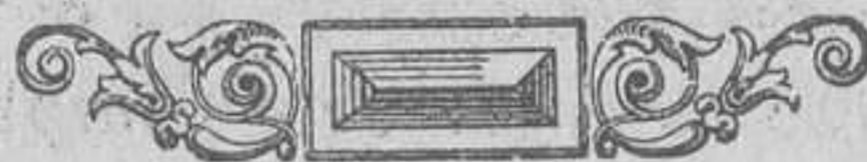


Lista de suscripción para la Asamblea de Prensa Católica.

(Continuación)

Ilmo. Sr. D. Antonio Berjón Vázquez, Deán.	Ptas.	10'00
M. Ilre. Sr. D. Sebastian Juan Sampol de Palós, Arcipreste	»	10'00
M. Ilre. Sr. D. Gabriel Vila Anglada, Cantante	»	10'00
M. Ilre. Sr. D. Mariano Juan, Canónigo.	»	10'00
M. Ilre. Sr. D. Pablo Brunet, Penitenciario.	»	10'00
M. Ilre. Sr. D. José Planells, Canónigo	»	10'00
M. Ilre. Sr. D. Guillermo Capó, Magistral	»	10'00
Rdo. Sr. D. José Roca, Beneficiado	»	10'00
Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco	»	5'00
Rdo. Sr. D. Leopoldo Vivern, Ecónomo.	»	5'00
Rdo. Sr. D. Miguel Mayans, Beneficiado.	»	5'00
Rdo. Sr. D. Juan Rosselló, Beneficiado	»	10'00
Rdo. Sr. D. Manuel Moll, Catedrático del Seminario	»	10'00
Rdo. Sr. D. Juan Benejam, Catedrático del Seminario	»	10'00
Sr. D. Juan Llopis, Secretario del Juzgado Municipal.	»	5'00
Sr. D. Juan Cavaller Piris.	»	10'00
Sr. D. José Saurina Casasnovas.	»	10'00
Sr. D. Antonio Anglada, Notario	»	5'00

(Continuará.)



BIBLIOGRAFÍA

ZAMBONI (Giuseppe), Professore di gnoseologia nella U. C. de S. C.—*La gnoseologia dell' atto come fondamento della filosofia dell' essere*. Saggio di interpretazione sistematica delle dottrine gnoseologiche di S. Tommaso d'Aquino. Vol. I. Fas. III, de 158 págs., en 8.º Lir. 8.

La recién fundada Universidad Católica de Milán, la obra prediada de Pío XI, comienza ya a producir opimos frutos de ciencia y cultura en las diversas ramas de estudios que la integran. Las más notables aportaciones son las referentes a las ciencias filosóficas, por los sabios profesores autores de las presentes monografías.

1. La primera es un magnífico ensayo de psicología tomística, ordenado a descubrir y esclarecer la idea madre generatriz, reguladora y coordinadora propia del genio de Aquino, y esa idea, explicación suprema de su síntesis inmortal, es, según Olgiati, la idea *dei ser* cuya huella e influencia va estudiando sucesivamente en la metafísica, en la teodicea y en la cosmología tomística.

2. Reconociendo todo lo difícil y peligroso de su pretensión, intenta Cordovani en el segundo fascículo decir algo nuevo e importante sobre el eterno problema de las relaciones entre la filosofía y la revelación. Después de poner en contacto la revelación divina con la filosofía italiana moderna, demuestra con sorprendente viveza de raciocinio y de expresión que ningún filósofo de valor puede negar la revelación cristiana y que una filosofía cualquiera queda calificada o descalificada por el mero hecho de aquella negación.

3. En el tercer fascículo, de carácter todavía más teórico en el fondo y esquemático en la forma, intenta Zamboni presentar una interpretación sistemática de la *gnoseologia* de Santo Tomás con miras a la defensa del pensamiento tomista, y de paso un esquema orgánico y completo de gnoseología largamente estudiado a través de la experiencia introspectiva, sin otro fin que el de proyectar luz en el intrincado proceso del pensamiento *formulado y expreso* del que nos

servimos en la vida práctica común y en la constitución de las ciencias.

PERROY (P. Luis).—*Le Père Claude de la Bolombière, de la Compagnie de Jésus (1641-1682)*. Vol. de 294 págs. P. Lethielleux, Paris, IV. Rue Cassette, 10. De venta en Subirana, Barcelona, Puertaferri, 14.

Próxima a realizarse la glorificación en los altares de este esclarecido amigo del Corazón de Jesús y colaborador inseparable de Santa Margarita María de Alacoque, es muy oportuna la aparición de esta vida, nuevo resumen de la monumental del P. Charrier, S. J. Sin perjudicar al conjunto del cuadro histórico y al realce de figura tan alta, tan distinguida y tan simpática sobrenaturalmente, pónese más al alcance de todas las almas, ganando en eficacia y ejemplaridad lo que pierde en documentación y aparato científico.



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela